

“LIBERTAD”

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría, modalidad: Audiovisual

SAMUEL ROJAS TERÁN
SOFIA OKSENBERG SHARIM

Profesor guía: Hans Mülchi Bremer

SANTIAGO DE CHILE

2023

1. Relevancia y fundamentación

1.1- Descripción del proyecto

Durante el estallido social ocurrido a fines del 2019 en Chile, existieron una serie de detenciones por parte de carabineros que desencadenó en al menos 5.000 detenidos. Con el transcurso del tiempo, ha quedado en evidencia que gran parte, si es que no la mayoría de estas, han tenido un proceso judicial con trasfondo político. Esto se puede llegar a inferir debido a que se han extendido inexplicablemente los periodos de investigación y asimismo las medidas cautelares, resultando en largas prisiones preventivas sin condenas y con escasez de pruebas que respalden la medida. A la fecha, la Coordinadora 18 de octubre por la libertad de los presos de la revuelta, estimó alrededor de 250 detenidos. Sin embargo, el Poder Judicial, en un informe decretado en noviembre de 2020, sólo decretó a 37 detenidos en prisión preventiva.

Este escenario vuelve a poner en la mesa la figura de “presos políticos” que traen a la memoria recuerdos de la época de dictadura en Chile. Son muchas las familias que el día de hoy exigen la libertad de sus seres queridos, apoyados por un gran movimiento social mediático y por un sector de la política que en conjunto no logran su objetivo: la libertad de los presos políticos.

Incluso, algunos de los presos del estallido comenzaron una huelga de hambre con el propósito de exigir la resolución de sus juicios de una vez por todas. En algunos casos, los afectados hasta señalaron querer declararse culpables por los delitos que se les imputan para poder terminar este proceso infernal.

Esto lo quisimos visibilizar mediante un acercamiento a quiénes pudieron salir de la prisión preventiva, asimismo grabaciones de la cárcel en donde se encuentran los presos y las movilizaciones que se siguen llevando a cabo en torno al tema. Además, mediante entrevistas quisimos acercarnos a las familias de las víctimas y mostrar las emocionalidades y vivencias dentro de sus hogares, ahondando en torno al difícil momento que están viviendo ahora (o vivieron) y cómo han tenido que sobrellevar el tema que ha llegado a interrumpirles sus vidas cotidianas. Por otro lado, las distintas organizaciones sociales que se están movilizandando por la libertad de los presos de la revuelta dieron una mirada distinta y quizás más general del tema.

Elegimos investigar profundamente cómo fue el proceso de las detenciones de los presos en el momento histórico del Estallido Social, que ha tenido repercusiones en el acontecer nacional e internacional hasta el día de hoy, en donde muchos jóvenes de bajos recursos fueron víctimas de montajes por parte de la policía de nuestro país y de un proceso judicial engorroso por parte del sistema de justicia carcelario.

1.2 - Punto de vista

El punto de vista de nuestro documental estuvo enfocado en mostrar la instrumentalización de la medida cautelar de prisión preventiva por parte del Poder Judicial y la Fiscalía para amedrentar y/o reprimir a los manifestantes del estallido social. Esto, sumado la represión, violencia desmedida y violación a los derechos humanos, establecen a nuestro parecer un método de control y orden de la sociedad.

Aparentemente, tras la sistematización de la situación, ha quedado en evidencia que existe un patrón entre los presos; jóvenes de escasos recursos vulnerados por su propio Estado.

1.3 - Sinopsis

Tras procesos judiciales irregulares, largas prisiones preventivas basadas en pruebas débiles y el desconocimiento de las fechas de las audiencias resolutorias, dos presos de la revuelta relatan su historia y traen al presente los peores recuerdos de quienes fueron espectadores de la dictadura cívico-militar que devastó a Chile.

Desde sus casas, y con profunda angustia, relatan cómo ha sido el proceso más difícil de sus vidas, el cual ha sido patrocinado por uno de los poderes del estado chileno: el Poder Judicial, que incansablemente ha determinado que la prisión preventiva es la mejor medida cautelar para quienes fueron detenidos dentro del contexto de revuelta social.

Las historias de quienes vivieron en prisión preventiva reflejan la cruda realidad de la cárcel, que experimentaron a pesar de no poseer una condena delictiva que justifique sus prisiones y, en algunos casos, sin poseer antecedente alguno.

Bajo un lente inquisitivo y perspicaz, se buscará develar cómo el proceso judicial ha operado de manera coercitiva y poco transparente, vulnerando los derechos de muchos jóvenes que solo

buscaron unirse y expresar el descontento del pueblo hacia el estado opresor. Terminaron por encontrar un sistema que los aisló y maltrató sin misericordia alguna por pensar diferente.

1.4 Fundamentación de la idea

La situación de los presos de la revuelta se escogió debido a que los medios tradicionales no le han dado tratamiento periodístico, puesto que el Poder Judicial ha sido enfático que en Chile no existen los presos políticos. Sin embargo, con el transcurso de los meses, se ha podido corroborar que hay jóvenes que siguen en prisión preventiva sin el debido proceso judicial que debiera existir para determinar las responsabilidades.

Esta situación que se está viviendo en el país es necesario difundirla puesto que viene a abrir viejos cofres de la censura, tortura y prisión política vivida en dictadura. Además, es importante denunciar esta historia porque viene a cuestionar uno de los poderes del Estado, el Poder Judicial, que siempre ha gozado de cierta inmunidad por parte de la sociedad a pesar de cometer reiteradamente juicios y resoluciones cuestionables, que a veces rozan la corrupción.

Las principales motivaciones para realizar este documental son denunciar al Poder Judicial como articulador de un castigo político hacia los manifestantes del estallido social. Asimismo, el visibilizar las historias de quienes han sido privados de libertad solo por el hecho de manifestarse dentro de un contexto de estallido social que solo refleja la vulnerabilidad existente en este país, resulta en una de las principales motivaciones como realizadores, queriendo mostrar lo anterior a través de la profundidad de la cámara.

2. Metodología de investigación, estrategia de contenidos y tratamiento

Al ser un documental de 30 minutos sobre las vivencias y emociones de los familiares de los presos políticos del estallido social, la cámara juega un rol omnisciente y de testigo en el relato. Es una cámara que se mueve al mismo ritmo que los familiares, en donde se archivan los momentos más importantes de la historia que están construyendo, como las manifestaciones, concentraciones, viajes y organizaciones políticas que fueron construyendo. Por otro lado, la cámara es testigo de

la cotidianidad de los familiares, sus emociones, y como todo este proceso legislativo engorroso, les ha cambiado la vida para siempre, teniendo que estar manifestándose de manera continua en el tiempo. Es por lo anterior que las tomas tienen movimiento y rapidez acorde a las situaciones de manifestación y conforman un carácter de archivo de lo que está sucediendo. Además, al entrevistar a las familias más cercanas dentro de sus casas, las tomas se vuelven más cercanas, reflexivas y cerradas.

En ese sentido, las entrevistas del documental estarán centradas principalmente en el relato de quienes fueron prisioneros políticos de la revuelta y sus familiares más cercanos, lo que los llevó a la interminable prisión preventiva y el proceso que implica estar privado de libertad. En términos técnicos, todas las entrevistas se hicieron con trípode, Lavalier y dos cámaras Canon, t5i y t7 respectivamente. Al grabar con dos cámaras, el entrevistado suele mirar fijamente a la que tiene de frente, así como también a la persona que está detrás de cámara. La segunda cámara queda como complemento de los ángulos y acercamientos de las tomas. En general, todas las entrevistas son de carácter testimonial, por lo que son fijas en un solo lugar. Sin embargo, también incluimos tomas cotidianas de las familias dentro de sus casas e hicimos un recorrido por los lugares de los hechos en algunos casos.

El documental no contará con locución por parte de los realizadores, ya que son los entrevistados los que contarán la historia desde su perspectiva. No obstante, apareceremos como testigos detrás de cámara con nuestras voces en segundo plano en algunos momentos cuando hacemos las preguntas, solo de ser necesario. Para que al espectador/a no le surja ninguna interrogante acerca del origen de estas voces, es que se ha decidido de manera preliminar iniciar el documental con los créditos correspondientes. Esto se hará de manera creativa, donde la inserción de aquellos no sea visto como una decisión azarosa del montaje, sino que con un sentido. Además, esta decisión ayudará a identificar a los realizadores, para que posteriormente estos se asocien a las voces tras cámara. Cabe mencionar que aparecemos como manifestantes y camarógrafos en ciertas tomas, ya que a pesar de estar realizando este documental, también somos parte del grupo de apoyo.

En términos de sonido, el documental estará principalmente compuesto del sonido ambiente proveniente de las propias jornadas de documentación realizadas en terreno, además de

musicalización en momentos específicos. El rol que cumplirán estos elementos no será protagonista, ya que lo principal serán las voces testimoniales en torno a la temática del documental, lo que no les quita importancia, por el contrario, les brinda la tarea de complementarlas para darle realidad y emoción a los relatos. Finalmente, la música brindará una especie de puente de conexión entre las distintas tomas y cambios bruscos de locación.

Ahora bien, el montaje y edición de este documental resulta ser fundamental, dado que es un documental cronológico que, para ser entendido de esa forma, debe contener rapidez, información precisa y prolijidad. Este priorizará el dinamismo y acción para dicho propósito, además de incluir subtítulos en las entrevistas que lo necesiten y leyendas a lo largo del documental que brindarán la información mencionada. Por último, el montaje tendrá que bajar la rapidez en el momento más emocional del documental, qué son los testimonios de los presos y sus familias para brindarles el tiempo necesario dentro del relato.

2.1 Dramaturgia

Entendiendo la dramaturgia del documental como la forma y/o estrategia llevada a cabo por los realizadores para mantener la continuidad de este y la atención del espectador, es que decidimos ajustarnos a una especie de línea de tiempo con tomas rápidas y dinámicas acerca de las distintas movilizaciones que se están llevando a cabo bajo la consigna de liberar a los presos de la revuelta. Contar esta historia de manera lineal favorecerá a la progresión dramática y mantendrá al espectador intrigado por saber cómo se dará el proceso cronológico de la misma.

Asimismo, grabaremos testimonios de los familiares de los presos, ahondando en los momentos más difíciles que han pasado y que se reflejarán en sus rostros. Lo anterior ayudará a darle un sentido emocional al documental, lo cual esperamos que mantenga atentos a los espectadores a lo largo de la historia. Estos testimonios e historias irán entremezcladas con las imágenes anteriormente mencionadas acerca de las movilizaciones.

Además, entre esta línea de tiempo y los testimonios, se mostrará el proceso emocional de lo que significa tener a un familiar en prisión preventiva. Es decir, se mostrarán los códigos de la cárcel

y cómo una familia tiene que adaptarse al modelo carcelario chileno y cómo otras simplemente se ven resignadas al no poder hacerlo debido al alto costo monetario que esto implica.

Todas las técnicas anteriores y decisiones irán en pos de la dramaturgia del documental, siendo cautelosos en el montaje considerando las distintas temporalidades que estarán presentes en la historia, para lograr la atención y expectación del espectador, todo inmerso en el contexto mismo de los presos **políticos** del estallido social.

2.2 Entrevistas

Caso 1: “El Pekas”

Entrevistamos a Daniela Ibarra (28) hermana de Renato Ibarra (El Pekas) quien nos contó el caso.

Renato Antonio Ibarra Romero, alias el “Pekas” (21), trabajador de una empresa faval de San Bernardo, participó en una movilización en San Antonio con Alameda el día 18 de diciembre de 2020, cuando cinco carabineros se le tiraron encima para detenerlo en medio de la manifestación.

En medio de la persecución, el bolso del Pekas se cae al suelo, el cual es recogido por funcionarios de Carabineros, quienes durante la detención dentro del carro policial llenaron de botellas marca Watts con líquido acelerante de color verde y mechas mojadas de género de color azul, de los cuales Renato declaró nunca portar.

Renato dijo que Carabineros fueron violentos en la detención, sobre todo un carabinero de apellido **Higueras** que fue el que lo detuvo. El Pekas fue acusado por porte de elementos para la elaboración de artefactos incendiarios y explosivos, por lo que fue puesto en prisión preventiva como medida cautelar mientras durara la investigación. Daniela Ibarra, su hermana, contó que cuando fue a la comisaría a pedir explicaciones, uno de los carabineros le comentó que sí tenía la grabación de la cámara GoPro que ellos deben portar por ley como evidencia.

El 11 de marzo de 2021, en una de las revisiones de la medida cautelar de Renato Ibarra, el Ministerio Público señaló tener “diligencias pendientes” respecto a las grabaciones de Carabineros el día de la detención, por lo que la cautelar de prisión preventiva no se modificó. Cabe destacar, que el carabinero **Higueras** había confirmado la posesión de la grabación como evidencia en la visita de la hermana de Renato a la comisaría en las primeras instancias tras la detención.

En una nueva revisión de medida cautelar, el 18 de mayo de 2021, los persecutores del Peka informan que no existía ningún video que señalara pruebas concretas en contra de Renato, ya que el carabinero tenía su GoPro apagada, por lo cual la jueza otorgó el cambio de cautelar de prisión preventiva a arresto domiciliario total y arraigo nacional.

A pesar de esto, Fiscalía y el Ministerio del Interior, apelaron la decisión de la jueza en torno al cambio de medida cautelar, por lo que el Peka tuvo que esperar dentro de la cárcel la resolución de la Corte de Apelaciones. Esta falló a favor de dicha apelación declarando nuevamente prisión preventiva para Renato Ibarra en el Recinto Penitenciario de Santiago 1, otorgando 45 días de investigación. 45 días que se convirtieron en 10 meses en total.

Tras distintos peritajes independientes costeados por la familia de Renato y la contratación de un abogado particular, sumado a las incongruencias de la Fiscalía, Renato Ibarra es absuelto de todo cargo y puesto en libertad el 19 de octubre de 2021 tras 10 meses en prisión preventiva.

Primeros abogados del caso: Ramiro Gutiérrez de defensoría penal, y María Rivera constituyente.

Todo lo anterior se evidencia aquí: [Carpeta investigativa de Renato](#)

- **Tras ser absuelto el 19 de octubre, entrevistamos a Renato Ibarra, preso político de la revuelta**

Tras ser absuelto de todo cargo, Renato amablemente nos abrió la puerta de su casa para contarnos de primera fuente los hechos de la detención, y las vivencias dentro de la cárcel los 10 meses que estuvo en prisión preventiva.

Con mucha calma y serenidad en su rostro, Renato junto a su madre, su pareja y su hermana, amablemente nos reciben con una once en el patio de su casa. Se visualiza un pasillo largo con un comedor en el fondo. Al lado derecho, un bar con distintos cuadros y copas de vidrio, al izquierdo, sus cinco perras y ocho cachorros que una de ellas había parido hace casi dos meses.

Todos emanaban una calma que hace meses atrás no existía. “Ya lo tengo conmigo, está seguro, y no quiero que salga a la calle” dice Cecilia, la madre de Renato con sollozos en el rostro. La entrevista comenzó con el testimonio de Renato del día en que lo detuvieron, relato que calzaba con el que nos había contado su hermana Daniela varios meses atrás cuando logramos contactarla. Efectivamente, Renato había sufrido un montaje por parte de carabineros, quienes “cargaron” Molotov en su mochila al obtenerla luego de que a Renato se les cayera al suelo cuando lo iban persiguiendo. Ibarra nos muestra el peritaje audiovisual que había sido utilizado de prueba en contra de él. Este muestra con imágenes que Renato estaba en la Alameda sin ningún artefacto incendiario en sus manos, cuando Carabineros recoge una mochila de otra persona que fue tironeada por ellos, y la otra de Renato. Al momento de la detención, cuando Renato es llevado al carro policial, Carabineros tiene las dos mochilas en su poder, una con Molotov y la otra no, es ahí cuando culpan a Renato por una mochila que nunca fue de él.

Renato nos cuenta que los días dentro de la cárcel parecían ser eternos, pero nunca perdió la calma. Siempre tuvo la fe de que iban a sacarlo de ahí y su montaje iba a caer. “Las noches eran eternas, me costaba mucho conciliar el sueño, sobre todo por el clima, el ruido y los bichos que hacían imposible poder quedarme dormido. Los gendarmes nos despertaban a gritos y lumazos, por lo que nunca pude dormir más de 5 horas”. El “Pekitas” contaba que no los incitaban a hacer ninguna actividad recreativa para poder hacer los días más amenos, pero por suerte estaba junto a conocidos en el módulo, y entre ellos lograban distraerse.

Le preguntamos a Cecilia cómo fue el día en que supo que iban a liberar a su hijo, de inmediato se llenó de lágrimas y dijo que hace meses que no sentía el alivio que sintió el día que abrazó a su hijo después de no verlo por 10 meses. “Nosotros salíamos todos los viernes a marchar juntos. Cada uno hacía sus cosas, pero a eso de las 6 de la tarde nos poníamos de acuerdo para ir juntos a la Plaza Dignidad. El 18 de diciembre del 2020 justo mi hija y yo no pudimos ir a marchar, pero Renato fue igual, solo. No lo vi nunca más después de ese día. No contestó el teléfono y yo supe que algo andaba mal. Por eso ahora que lo tengo conmigo de vuelta, no quiero que salga a ningún lado”.

En medio de la entrevista, se escucha pasar un auto lentamente por fuera de la casa de Renato. De inmediato, los cuatro se alertan y comienzan a susurrar. “Creemos que hay agentes del estado vigilándonos, y nuestra abogada nos dijo que cualquier cosa la alertáramos”, dice Daniela. En medio del pasillo de la terraza de la casa, hay una cámara en el techo. “La cámara se podía controlar desde nuestros celulares, pero desde que se lo quitaron e incautaron a Renato, decidimos deshabilitarla” comenta la hermana de Renato.

Al finalizar la entrevista, Renato con voz firme nos comenta que están preparando un plan a seguir para hacer una gran demanda al Estado. “Todos van a caer. todos. Nadie va a quedar impune por lo que nos hicieron. Van a caer, y van a pagar”.

Caso 2: Jordano Santander

Entrevista a Tania Parada, esposa de Jordano Santander preso de la revuelta, quien nos cuenta el caso en detalle

Jordano Santander Riquelme (36), chofer y trabajador de una distribuidora de gas en San Antonio, Valparaíso, de la cual él es el encargado, fue detenido el lunes 2 de marzo de 2020 tras haber ido a apoyar una manifestación de secundarios en su comuna el día anterior.

Jordano junto a sus tres amigos, Claudio Bravo, Jorge Hernández y Patricio Alvarado, decidieron tras la movilización secundaria de la tarde del domingo 1 de marzo, dirigirse a un bar en el auto

de Jordano. En el trayecto, pasaron por un cuartel de la PDI y lanzaron piedras contra las mamparas de las puertas principales y vidrios del lugar, mientras que Claudio Bravo disparó una pistola de balines inofensivos dirigidos al mismo lugar. Un guardia fue el que anotó la patente con la que luego pudieron ubicarlos.

En la madrugada del lunes 2 de marzo, mientras aún se encontraban en el bar, Jordano le pide a sus amigos si lo pueden acompañar a su casa, puesto que Tania, su esposa, le comentó que habían entrado a robar en la toma en donde viven, por lo que no se sentía segura a esas horas de la madrugada. Los cuatro se dirigen a la casa de Jordano y Tania.

Ya avanzada la madrugada, Jordano decide ir a dejar a sus amigos a sus casas. Al salir de la toma en la que vive y ya habiendo dejado a uno de sus amigos (Patricio) encaminado a su casa, se percató que lo persiguen al menos dos camionetas. Desde ellas, se percutan disparos hacia su auto, por lo que Jordano piensa que está siendo víctima de un robo y sigue manejando para evitar la situación. Al llegar a una autopista cercana a la toma, le cierran el paso, por lo que Jordano detiene el auto cuando ve que ya no hay salida y decide salir de él. Es recién en ese momento que se percató que son funcionarios de la PDI.

A eso de las 6 am, detienen a Jordano y a sus amigos por “atentado a cuartel de PDI y Fiscalía”, sin avisar a las familias durante 48 horas, quienes fueron notificadas por una funcionaria de los derechos humanos posteriormente. Al momento de la detención, Jordano y sus amigos fueron torturados dentro del cuartel, hasta dejar sin conciencia a Jordano. Existen dos querellas acerca de dichas torturas. Su defensa señaló a los medios de comunicación lo siguiente:

“Esperamos poder cambiarnos de fiscalía, porque con la de San Antonio (que investigó a Jordano) hay un problema de imparcialidad, pero sigue en curso. Estos hechos son de carácter grave así que esperemos que esto se pueda agilizar lo más posible”

La audiencia de formalización fue fijada para el 4 de marzo, en donde solo podían entrar familiares directos de los detenidos. En la audiencia, que duró “un par de horas” aproximadamente según

Tania, mostraron imágenes de vidrios rotos y ventanales quebrados en el cuartel de la PDI, que según Tania no correspondían a marzo, sino que a octubre de 2019.

Los testigos de la PDI cambiaron los testimonios e imágenes en donde finalmente se veían pequeñas grietas en las mamparas y vidrios del cuartel. El PDI Hugo Gutiérrez Herrera, declaró en contra de Jordano acusándolo de **“ánimo homicida”** en contra de él en el acto de detención, cuando Santander detuvo su vehículo, por lo que se le acusó, además de los supuestos daños, de **homicidio frustrado**. La prueba que dio fue solo una imagen de un auto azul sin ningún tipo de choque o raspón al igual que la camioneta de Jordano, señalando que este había sido chocado por Santander. Finalmente, resulta ser que Hugo Gutiérrez andaba en un auto blanco el día de la detención y no en uno azul como aparecía en las “pruebas”. **Igualmente, el cargo de homicidio frustrado fue incluido para Jordano, debido a la calidad de testigo de fe del PDI Hugo Gutiérrez, quien señaló que vio en la cara de Santander “ánimo homicida”.**

La fiscal querellante del caso mostró imágenes de barricadas y de Jordano y sus amigos encapuchados, haciendo hincapié en que eran un peligro para la sociedad, apelando a que aplicarían la ley de Seguridad del Estado. Jordano y sus amigos fueron puestos en prisión preventiva por 90 días para revisión del caso, 90 días, que en el caso de Jordano fueron más de 365 días. La familia de Jordano pidió constantemente el cambio de medida cautelar, sin embargo, todas fueron negadas debido al cargo de homicidio frustrado. Sus amigos, en cambio, pudieron obtener los cambios de medida cautelar prontamente.

Con el período de investigación ya extendido a más no poder, (más de un año en prisión preventiva para Jordano) el juicio oral en donde se decidiría si Santander y sus amigos eran culpables o no, se retrasaba continuamente por distintas razones; no llegaban fiscales, se enfermaban, no había internet, o había falta de pruebas, entre otros. El juicio quedó para el 13 de abril del 2021 de manera remota por la pandemia.

En el juicio se presentarían en una primera instancia 35 testigos de la PDI, de los cuales sólo quedaron ocho. Se bajaron cuatro peritajes que fiscalía presentaría. El juicio duró tres días en total. Los absolvieron por la Ley de Seguridad del Estado porque no se comprobó la magnitud de los daños y no hubo interrupción de funcionamiento del cuartel PDI. Finalmente, condenan a los

cuatro amigos por daños injustificados, a Claudio por receptación debido a la pistola de balines, y a Jordano por **homicidio frustrado**, cerrando la transmisión del juicio a pesar de las explicaciones pedidas por los abogados defensores, quienes no comprendían que el cargo de homicidio frustrado haya sido aceptado. Los tres compañeros de Jordano quedaron con 540 días de firma mensual, mientras que **Jordano fue condenado con 5 años y 1 día por homicidio frustrado a funcionario de la PDI más reparo de daños de 12 Unidades de Fomento en la cárcel de San Antonio.**

Todo lo anterior se evidencia aquí: [Carpeta investigativa Jordano Santander](#)

Tania Parada, accedió a contar sus sentimientos y emociones frente a la cámara y con lágrimas en sus ojos leyó esta carta dedicada a su esposo para nosotros:

“Es difícil hablar de lo que uno siente, he pasado mis últimos 37 años preocupada de recordarle a mis pulmones que tienen que ser pulmones para poder vivir.

Hasta ese 4 de marzo en que sentí un dolor que me arañó y desgarró por dentro. Lloro por ti, lloro por todos los presos, lloro por lo que viviste, lloro por la injusticia, lloro por la justicia y lloro por mí, lloro por la soledad que me está matando y consumiéndome por dentro.

Han pasado 1 año y 7 meses, al tiempo le da igual si estoy destrozada y hundida en la miseria, le da igual, le da igual que esté llorando una ausencia tan inmensa, que me duele literalmente el corazón cada vez que respiro, al tiempo le da igual, el tiempo sigue pasando inexorablemente, nunca se detiene. A mí me gustaría que permaneciera inmóvil y eterno, pero la cosa no funciona así, al tiempo le da igual que yo esté preparada para continuar, porque el tiempo va marcando los segundos esperando que yo siga el ritmo y eso es lo que hago, aunque me cueste... y a mi tiempo seguiré hasta verte salir por esa puerta.”

Todo lo anterior, fue descrito por Tania en las instalaciones de su casa en San Antonio, quien accedió amablemente a recibirnos para archivar su historia. Tania vive en un terreno que fue parte de una toma, la cual construyó su esposo Jordano para ella y su hijo en las alturas del cerro. Es un lugar cálido y silencioso, lleno de verde y un paisaje precioso. Dentro de la casa se percibe un

silencio lúgubre, ese silencio que expresa la ausencia de alguien que traía alegría al lugar. La casa es pequeña, hay un sillón donde Tania se sienta a contar su testimonio. Se puede escuchar la clase de su hijo quien la está teniendo en el celular en la pieza del lado. Tania duerme con su hijo en la misma pieza. Nos llamó la atención un estante lleno de libros, libros que Tania ha leído al derecho y al revés. Tania nos cuenta que ese estante fue construido por Jordano para ella, porque sabe cuánto le gusta leer.

Después de la entrevista, llevamos a Tania y a su hijo al centro de San Antonio donde Tania trabaja. En el camino, pudimos visualizar las instalaciones de la cárcel de San Antonio en donde se encuentra Jordano, el cuartel de la PDI donde sucedieron los hechos y un mural que ocupaba toda la cuadra con el rostro de Jordano, que había sido pintado por estudiantes de ahí mismo en honor al caso. En medio del camino, Tania recibe una llamada de Jordano por celular, nos cuenta que es la llamada diaria que puede obtener para comunicarse con él.

Entrevista a Claudio Bravo, amigo de Jordano Santander y preso de la revuelta en San Antonio.

Claudio Bravo (34), residente de San Antonio, y uno de los amigos de Jordano Santander, estuvo 10 meses en prisión preventiva a la espera de su juicio por ataque a la comisaría de la PDI de San Antonio con balines, del cual participó con Jordano, Patricio y Jorge.

Entrevistamos a Claudio en su casa, luego de que fuera liberado con firma mensual después de los 10 meses. Nos cuenta con sumo detalle los hechos de la detención y como fue para él vivir la pesadilla que significó ser detenido y torturado por funcionarios de la PDI. La casa de Claudio queda cerca de la de Jordano. Vive con su madre y sus hermanas en una casa preciosa, llena de flores y animales dando vuelta. Tiene una entrada larga y angosta y en medio de su patio, en una pequeña banca, se sienta, mira a la cámara y cuenta su testimonio. Claudio parecía molesto, enrabiado con la historia que él mismo nos contaba.

Luego de contarnos la misma historia que contó Tania, pero desde su perspectiva, nos ofrece subirnos a su auto para recorrer el lugar de los hechos. Con Claudio al volante, y la cámara de

copiloto, comenzamos el recorrido de la persecución que Claudio y sus amigos sufrieron el día de la detención. La persecución comienza a las afueras de la casa de Jordano, un camino de tierra, lleno de piedras y huecos que hacían imposible manejar a alta velocidad. Claudio remarca que el día de la detención, el auto no superó los 40 kilómetros por hora. Al llegar al cruce donde se convertía en camino de cemento, se dan cuenta que tenían cinco autos rodeándolos. Confundidos por lo que estaba pasando, Jordano acelera el auto para poder escapar, pero se percatan que tenían autos por delante y por detrás, disparándoles. Los funcionarios de PDI venían vestidos de civiles dentro de autos civiles también.

Claudio asegura haber sido torturado, maltratado y amenazado por parte de los funcionarios de la PDI, además de haber sido víctima de los montajes y mentiras que lo llevaron a estar 10 meses en preventiva, y 5 años de prisión para su amigo Jordano.

Rodrigo Araya, “el Rodri”, fue detenido en diciembre del 2020 en una movilización de apoyo a los presos de la revuelta, quedando en prisión preventiva por porte de artefactos explosivos (molotov).

Llegó a estar casi 6 meses en prisión preventiva. Las pruebas: solo testimonios de Carabineros que lo acusaban, ya que la institución comentó que no existen videos de la detención de Rodrigo debido a que las cámaras que portaban en ese momento no estaban grabando. Según Rodrigo, el día de su detención, carabineros infiltró en su mochila dos molotov que no le pertenecían. Hicieron pruebas de hidrocarburos que salieron negativas.

Hoy por falta de pruebas y posterior cambio en la cautelar, Rodrigo Araya, se encuentra con arresto domiciliario nocturno y accedió a abrir las puertas de su casa junto a su familia en la comuna de Ñuñoa. Lejos de ser una casa “acomodada”, un pasillo largo nos lleva a la casa trasera de un gran terreno, la que Rodrigo comparte junto a sus padres, hermana, abuela y un amigo de la familia.

Al llegar a grabar, somos acogidos de buena manera por todos los presentes. Se siente un ambiente familiar grato, sin embargo, existe cierta tensión por el tema de Rodrigo y la entrevista. Al lograr encontrar un lugar de grabación apropiado, su hermana Arien no quería dejarlo solo. Pudimos

observar que el lazo entre ambos era muy fuerte, el cual se vio totalmente vulnerado con la prisión preventiva de Rodrigo.

El lugar elegido para la grabación fue su pieza, la que contaba con un tragaluz y un aspecto “callejero”, con rayados en las paredes y un cono naranja de construcción. Rodrigo, con buena voluntad se pone en nuestras manos para ubicarlo en la posición correcta de la cámara y entiende los pormenores de una grabación. Él se veía muy tranquilo, pleno. La luz tenue aportó a esta sensación lúgubre que había en el entorno. “Cuéntanos cómo fue el día de tu detención, con confianza nomás”, primera pregunta que le hicimos. Rodrigo nos contó que el día en que lo llevaron preso por un montaje de carabineros, sufrió varios momentos traumáticos dentro del carro policial. “Cagaste culiao, vo’ te vai’ a morir allá a dentro, te van a matar pendejo culiao, fue lo primero que me dijo la paca cuando me detuvieron. Lo único que pensé en ese momento fue en mi mamá y en mi hermana, no me iba a quedar de brazos cruzados(...)cuando me culparon y caí adentro, sentí nada más que odio y rabia. Cómo puede ser posible que alguien sea capaz de culpar a alguien siendo que no estaba haciendo nada malo”.

Rodrigo sabía que estaba siendo parte de un montaje político por parte de carabineros, pero dijo que nunca perdió la calma en ese momento, él sabía que no había pruebas en su contra. “Sinceramente, con el paso de los meses, se me acababa la esperanza, extrañaba como nunca a mi mamá y a mi hermana. La comida era una mierda, no podía dormir por los chinches y baratas que pasaban por mi colchoneta, y las cosas que veía no eran muy agradables”.

Rodrigo habló del “padre” del módulo donde estaba; “cómo todas las cárceles, existe un estilo de jefe del módulo que cree que todos estamos a su servicio, y si no le haces caso, sus *perros* te lo harán saber. Vi riñas, peleas con machetes, pozos de sangre en el piso entre otras cosas”. El Rodri contó que parece que el padre le tenía una especie de “buena” porque él nunca hizo nada de lo que el padre le pedía, y nunca lo atacaron.

“Yo el día de hoy estoy fuera porque mi mamá se desvivió para que yo pudiera salir. Todo se lo debo a ella. El día que salí lo único que hice fue estar con mi familia y con mi hermana(...)lo que

le diría a la gente, es que los presos políticos sí existen. Como mi caso, hay muchos más, y que, por favor, no paremos de luchar para poder terminar con los abusos de este gobierno y sus aliados.”

2.3 - Indulto General

Entrevista a Jaime Fuentes, abogado de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos de la revuelta, hermano de un preso de la revuelta, e impulsor del proyecto de indulto general.

Entrevistamos a Jaime en las instalaciones de su casa, quien ahonda en la parte legal del proceso de los presos de la revuelta. Explica cómo se manejaron los procesos judiciales con respecto a ambos casos del documental, lo engorroso que fue y aporta con fuentes y datos sobre cuántos presos de la revuelta han sido absueltos, continúan en prisión preventiva y también detalla cómo ha sido el movimiento de la agrupación de Familiares a lo largo del año. Por último, explica que el Proyecto de Ley de Indulto General es la única salida legal que tienen los presxs de la revuelta.

2.4 - Encomienda

La llamada encomienda es una bolsa que todos los presos del penal Santiago 1 tienen derecho a recibir una vez a la semana. En esta, los familiares pueden incluir alimentos, artículos de aseo, ropa, entre otros. Sin embargo, no todo lo que los familiares quieran entregar a los presos, les llega a sus manos, puesto que los protocolos de la cárcel son estrictos y además todo recae en la “voluntad” de los gendarmes que revisan las encomiendas.

Uno podría preguntarse ¿Por qué las familias deben ingresar alimentos u otro tipo de elementos a la cárcel siendo que esta es concesionada por el Estado a un privado y, teóricamente, debería al menos suplir el tema del alimento? La respuesta es clara, y es que el alimento está concesionado a una empresa de casinos y no es de la mejor calidad.

Dichas encomiendas bordean aproximadamente los \$60.000 y los \$70.000, alcanzando a veces los \$90.000. A continuación, una lista estándar de encomienda:

- *7 mascarillas, 4 rollos de papel higiénico, 3 pañuelos desechables, 1 litro de jabón líquido, 1 litro de shampoo, 1 litro de cloro gel, 1 pinza, 1 corta uñas chico sin lima, 1 cepillo de pelo con espejo, 1 escobilla de uñas, 1 cuaderno sin espiral, 1 lápiz pasta azul, 1 bebida blanca de 3 litros, 1 tarro de café, 1 tarro de té en polvo, 5 vasos desechables, 1 bolsa de papas fritas, 2 chocolates trencitos grandes, 3 galletas sin relleno, 1 caja de cereal, 1 caja de barritas de cereal, 1 kilo de azúcar, 10 panes de queso y churrasco, 1 kilo de milo, 5 jugos en polvo, 1 té en polvo, 2 cajetillas de cigarros.*
- *1 pantalón de buzo, 1 polerón claro sin capucha, zapatillas, 2 camisetas manga larga, ropa interior*

En esta lista destacan por ejemplo los diez panes que son enviados, ya que son el único alimento que se puede ingresar además de los llamados “snacks” (papas fritas, Cheetos, ramitas, chocolates, dulces, entre otros). Junto con eso, el pan tiene bastantes restricciones de contenido, por ejemplo, la palta no es aceptada. Es por eso, que la mayor parte de los sándwiches enviados suelen ser de carne y queso, ya que muchos alimentos son rechazados por las normas carcelarias.

Dichas normas y Gendarmería de Chile hacen que la encomienda sea más costosa puesto que todo va, como se menciona anteriormente, en la “voluntad” del gendarme de turno en dejarte o no pasar ciertos productos. Además, es de conocimiento de los cercanos al sistema que las encomiendas llegan abiertas a los reos y con menos cosas, sobre todo si se habla de cigarrillos que son robados por los gendarmes y posteriormente comercializados en la misma cárcel.

Ahora bien, la mayoría de los presos políticos en Santiago 1 están juntos en el módulo 12. El resto de la población penal los conocen como “los mechas”. A los familiares de los presos les corresponde ir los días sábado a la entrega de la encomienda, puesto que existen días designados por módulo.

El proceso para entregar la encomienda a Gendarmería no es del todo fácil, ya que la cantidad de personas que llega a las afueras del penal Santiago 1 produce una fila considerable, por lo que existe una persona que guarda puestos en el sector, sin embargo, cobra por ellos. La “Señora Eli”,

quien se adjudicó el trabajo de crear “puestos” para los familiares con orden prioritario en la fila, cobra \$10.000 por los primeros puestos y \$5.000 por los de segunda prioridad. Quien no desea pagar nada, deberá esperar y situarse tras los puestos guardados, por lo que el objetivo de pagar es poder estar un “tiempo decente” en la fila y no largas horas como muchos.

Al constatar la situación, pudimos darnos cuenta de todo lo anterior. La calle Centenario, en donde se encuentra Santiago 1 y el sector de las encomiendas (a un costado del penal), parece una feria realmente. Al menos 20 puestos de comida y algunos con productos específicos para la venta. Ahí igualmente se encuentran los “manilleros”, personas que cobran entre \$10.000 y \$20.000 solo por hacer la fila de la encomienda y entregarla.

Santiago 1 es un penal carcelario muy espacioso, sin embargo, el recinto para las encomiendas es mínimo, el lugar no está bien mantenido, no hay alcohol gel en los dispensadores, ni agua en los lavamanos. Tampoco ningún tipo de distanciamiento social. Las filas son eternas y recorren gran parte de la calle, la gente espera en el suelo, en sus autos estacionados en la calle, en los puestos de comida de enfrente, o en cualquier lugar de la calle, ya que no existe otro ambiente que no sea el carcelario en Centenario, Santiago Centro.

Entramos al sector de la encomienda para poder familiarizarnos con el espacio de grabación, dado que las familias se veían muy reacias a que los grabaran. No obstante, una señora que estaba ahí contó que llevaba 7 horas esperando para poder entregarle a su familiar las cosas que ella le había comprado. Hay familias que dejan más de una encomienda, lo que es aproximadamente más de \$100.000. Las familias en general se veían muy cansadas, hartas de esperar paradas en la fila, porque ni asientos les brindan en un lugar sucio, frío y triste.

Creemos que el lugar de la encomienda es un buen espacio de grabación porque refleja no solo materialmente lo que viven las familias, sino que también es un lugar que refleja y visibiliza la precariedad del sistema, que se transforma en una pesadilla para los familiares.

Estas experiencias de las distintas familias vendrán a visibilizar lo que finalmente significa tener un familiar cercano dentro de la cárcel. Representa la injusticia social y monetaria que tienen que

sufrir ellos del otro lado de la cárcel. ¿Quién los ayuda? Nadie. Ellos mismos tienen que velar por entregarles lo mínimo para poder sobrevivir dentro de un lugar que es insalubre y que nadie se hace cargo. Esto es a lo que se tienen que someter los familiares de presos políticos y esa realidad es la de muchos, por lo que vincularlo en nuestro documental parece fundamental.

→ El sábado 14 de agosto, pudimos ir con la familia de Renato Ibarra a vivir la experiencia de la encomienda. Esto abrió la posibilidad de ir a las instalaciones del penal de Santiago 1 y acercarnos al lugar futuro de grabación y los mecanismos que existen allá adentro. Pudimos ver con nuestros propios ojos el sistema de la encomienda y familiarizarnos con más familias y la situación de las largas filas y espacio en malas condiciones y sin protocolos.

3. Reflexión crítica en torno a procesos de aprendizaje

Cómo pareja de trabajo, concluimos que nuestro proceso de memoria ha marcado un antes y un después en nuestro camino como periodistas. Habernos acercado tanto a personas tan valiosas que nos han permitido vivir de cerca uno de los peores momentos de sus vidas, significó mucho para nosotros, como personas y profesionales. Acompañarlos durante casi un año y medio nos hizo ser parte del movimiento por la liberación de los presxs, no sólo omniscientemente con la cámara, sino también de una forma personal, siendo parte del equipo de difusión del movimiento.

Asimismo, inmiscuirnos en la creación de un documental sin tener experiencia previa, significó un gran desafío, pero a su vez un proceso continuo de aprendizaje y paciencia, a través, principalmente de los errores cometidos durante el período de rodaje. A pesar de lo anterior, estamos muy orgullosos de nuestro producto final, el cual inició una gran vocación como documentalistas en nosotros y las ganas de seguir aportando para un mundo mejor desde el periodismo.

ANEXO

Guion Tentativo

*El sonido GC significa un sonido tipo “máquina de escribir” que hace hincapié en la locación, fecha y/o nombre del entrevistado.

| ESCENA | DURACIÓN | TIEMPO ACUMULADO |
|--|----------|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Pantalla en negro - FX: Sonido de GC de la fecha de la primera manifestación (20 de mayo, a las afueras de la Biblioteca Nacional) | 00:00:07 | 00:00:07 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plano secuencia de la primera manifestación registrada frente a la Biblioteca Nacional. Se visualiza una multitud de gente bajo la lluvia, con lienzos y paraguas. - FX: Tambores y cánticos. Repentinamente se escucha el grito de una mujer que aparece en el plano. El término del grito da el pase a una pantalla negra sin ningún tipo de transición como efecto. | 00:00:55 | 00:01:02 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aparece el título del documental: ¿Prisión Política? (tentativo) con fade in + música y créditos. | 00:00:06 | 00:01:08 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Primer plano de las manos de la madre de Renato haciendo los sándwiches de la encomienda. - Plano detalle de la foto de Renato cuando pequeño - Plano detalle del cuadro de Renato actual en la mesa del comedor - Primeros planos de la elaboración de sándwiches. - FX: Sonido de GC acerca de la locación | 00:00:20 | 00:01:28 |

| | | |
|--|----------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> - FX: Voz de Cecilia (la madre) explicando lo que contiene la encomienda y como la costean. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plano secuencia dentro del auto en camino a Stgo 1. - FX: Sonido ambiente ráfagas de viento. | 00:00:06 | 00:01:34 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Pantalla en negro - Plano general de los “puestos” que se forman a las afueras de Santiago 1 con respecto a las familias de los presos políticos. Se mostrarán las instalaciones del lugar. - FX: Sonido ambiente de la fila de encomienda y la fogata que crearon en el lugar. - FX: Sonido GC acerca de locación y fecha. | 00:00:08 | 00:01:42 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plano medio de la fogata realizada en la fila de la encomienda - Planos generales en el transcurso de la noche acerca del espacio donde se ubica la fila de la encomienda - Primer plano de la mano en donde se ven billetes de la persona que cobra por puestos en la fila de la encomienda. - Recorrido de la vereda en donde se instala la fila - FX: sonido ambiente de la encomienda, se escucha música y conversaciones lejanas | 00:00:35 | 00:02:17 |

| | | |
|--|----------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a la madre de Renato Ibarra en relación a la encomienda dentro del jardín de su casa. Nos cuenta sus sentimientos con respecto a la detención de su hijo. - FX: Sonido de GC acerca del nombre de la madre y relación con el Pekas. | 00:00:25 | 00:02:42 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Transición a negro - Movilización en La Moneda. Plano secuencia de los familiares con pancartas de los rostros de los presos. <ul style="list-style-type: none"> ● Plano medio de discursos de familiares. ● Plano detalle del rostro de Jordano Santander en uno de los lienzos ● Plano general de Carabineros desalojando - FX: Sonido de GC del lugar de la manifestación. - FX: Sonido ambiente | 00:00:20 | 00:03:02 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Movilización Plaza Italia. - Plano generales de lienzos exigiendo la libertad de los presos políticos. - Plano medio de manifestantes presentes en la convocatoria. - Primer plano de la espalda de una mujer caceroleando al frente de Carabineros - FX: Sonido GC de fecha y locación de movilización. - FX: Sonido ambiente de cacerolas y consignas. | 00:00:30 | 00:03:32 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a dos entrevistados; plano medio de Rose y Jaime en La Moneda en manifestación con megáfono. | 00:00:30 | 00:04:02 |

| | | |
|---|----------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general de las personas reunidas en el punto de prensa. - FX: Sonido GC de fecha y locación + nombre de entrevistados - | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Planos generales de extractos cortos de conjunto de tres movilizaciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general caravana villa olímpica. ● Plano secuencia de autos movilizadas por los presos de la revuelta en Rondizzoni. Se movilizan autos en la calle exigiendo la liberación de los presos y el indulto general. ● Planos generales de lienzo y enfrentamientos en Plaza Ñuñoa <ul style="list-style-type: none"> - Plano medio de Carabineros resguardando la calle - FX: Sonido GC de locaciones y fechas - FX: Fade out de consigna de liberación de presos de la revuelta. - FX: Fade in inicio de entrevista Renato Ibarra “Pekas”. | 00:00:40 | 00:04:42 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a Renato Ibarra y Cecilia, su madre, en plano general y medio en el jardín de su casa - Primer plano del rostro de Renato contando el día de su detención. Comienza | 00:04:00 | 00:08:42 |

| | | |
|--|----------|----------|
| <p>presentándose y hablando del montaje por parte de carabineros el día de su detención.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer plano de la madre llorando mientras habla del día de la detención. - Transición - Plano secuencia de Renato saliendo del penal, abrazando inmediatamente a su familia. - Plano medio de la celebración de cumpleaños de la madre de Renato a las afueras de Stgo 1, el mismo día de la liberación. - Plano general de la mesa en donde aparece la familia entera en el jardín - Plano medio de Renato introduciendo el caso de su amigo Rodrigo Araya ya que sufrieron el mismo montaje - FX: Sonido GC con nombre y presentación del caso. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Transición a negro - Plano medio de entrevista a Rodrigo Araya, complementando el testimonio de Renato. - Primer plano segunda cámara: perfil Rodrigo Araya, nos cuenta en detalle el montaje por parte de Carabineros. - FX: Sonido de GC de nombre y relación con el documental. | 00:01:30 | 00:10:12 |

| | | |
|--|----------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Transición a negro - Dos movilizaciones en plaza de armas: introducción a grupo de apoyo (GAPP) <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general de la manifestación. ● Plano medio de manifestantes reunidos con lienzos. ● Plano medio discurso familiares de presos de la revuelta. ● Plano secuencia de familiares marchando por paseo ahumada. - Plano general de tocata y movilización en Biblioteca Nacional <ul style="list-style-type: none"> ● Plano nadir a músicos entonando canciones por la liberación de los presos. ● Primer plano de Cristián Zenteno, padre de Jesús Zenteno, preso político, tocando la guitarra en la manifestación - FX: Sonido GC de fecha y locación. - FX: Voz en off de Rose Marie, entrevistada en la siguiente toma. | 00:00:50 | 00:11:02 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a Rose Marie Pávez en plano medio y general, en la misma línea del nacimiento del grupo de apoyo de los presos por luchar. <ul style="list-style-type: none"> ● Plano medio lateral de la entrevista donde se visualiza a Rose sentada en el sillón. | 00:02:00 | 00:13:02 |

| | | |
|---|----------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general de Rose en su jardín. ● Plano secuencia del interior de la casa de Rose <p>-</p> <p>FX: Sonido GC nombre y relación con el tema.</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Inicio Convención y días posteriores (3) - Planos generales de movilización fuera de la Convención Constituyente. <ul style="list-style-type: none"> ● Planos americanos de consignas por la liberación de los presos y voceros fuera de la Convención Constituyente exigiendo el indulto general para todos los presos. ● Primer plano agresión constituyente por parte de manifestantes que estaba en el lugar. - FX: sonido ambiente de la movilización fuera de la convención. | 00:02:00 | 00:15:02 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Transición a negro - Plano secuencia de las tomas más importantes de las próximas siete manifestaciones. <ul style="list-style-type: none"> ● Plano medio mujer tocando cacerola con bandera de liberación a los presos de la revuelta, en <u>Plaza Dignidad</u>. ● Plano general del <u>Ministerio de Justicia</u>, aparece un cartel pegado en las puertas del | 00:01:30 | 00:17:02 |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Ministerio y dice “Clausurado”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plano medio de familiares movilizándose a las afueras del Ministerio mostrando lienzos de los rostros de los presos. ● Plano general toma del <u>INDH</u> en Providencia. <p>- Primer plano, vocera de la toma, explicando el motivo.</p> <p>- Plano general de lienzos en el INDH</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plano detalle de mano golpeando una reja en el banderazo Aces en <u>Santiago 1</u>. <ul style="list-style-type: none"> -Plano general de las afueras de Santiago 1 mostrando la convocatoria. -Plano detalle del sello de la cárcel Santiago 1. ● Plano general familiares corriendo a <u>Tribunales de Justicia</u>. <ul style="list-style-type: none"> -Plano medio familiares encadenándose al Tribunal. -Plano medio familiares hablando ante la prensa encadenados. <p>- Transición a negro</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plano secuencia marcha <u>Cumming con Alameda</u>. <ul style="list-style-type: none"> -Plano general de disturbios y | | |
|---|--|--|

| | | |
|--|----------|----------|
| <p>enfrentamientos con Carabineros. -Plano medio de Rose con megáfono en la manifestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general de Rose y equipo Gapp a las afueras de la <u>Subsecretaría General</u> esperando la entrega de carta a subsecretario, con lienzos y cánticos ● Plano secuencia de la salida de Paola, Cristián y José, padres de presos políticos que entregaron la carta al Subsecretario. <p>- FX: Sonido GC de fecha y locaciones varias</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Transición a negro - Manifestación en el congreso en Valparaíso. Lenzos, cantos y performances en el lugar - Plano medio aparición de Tania Parada, esposa de Jordano, manifestándose en el lugar con un lienzo del rostro de Jordano. - Plano detalle de familiares escuchando a la comisión de Constitución acerca de la Ley de Indulto General, tomándose de las manos. - FX: Sonido GC de fecha y locaciones varias. - FX: Sonido ambiente megáfono. | 00:00:30 | 00:17:32 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plano medio de entrevista a Tania Parada, esposa de Jordano Santander, sentada en el sillón <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general presentación de la casa. - Plano detalle de su estante de libros que le | 00:00:40 | 00:18:12 |

| | | |
|---|----------|----------|
| <p>construyó Jordano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transición a negro para introducir a Claudio - Plano medio de presentación de Claudio, amigo de Jordano, sentado en una banca en su jardín. <ul style="list-style-type: none"> ● Plano medio de sus mascotas. Plano general de alrededores y afueras de su casa - FX: Sonido GC nombre y relación con el tema. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plano medio: explicación del caso a través de Tania <ul style="list-style-type: none"> ● Plano medio lateral, perfil Tania. ● Plano general vista casa Tania - Transición a negro - Plano medio: explicación del caso a través de Claudio - Primer plano de rostro de Claudio <ul style="list-style-type: none"> ● Plano secuencia recorrido de los hechos del día de la detención en el auto de Claudio. ● Primer plano y plano detalle de Claudio manejando y contando su experiencia. ● Plano secuencia desde dentro del auto hacia afuera. - Transición disolver para presentar una animación del hecho ocurrido al mismo tiempo del recorrido en la vida real. - FX: apoyo auditivo de la animación. Sonido ambiente del recorrido. | 00:04:00 | 00:22:12 |

| | | |
|---|----------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Transición a negro - Plano medio lectura de carta hecha por Tania para Jordano, su pareja. <ul style="list-style-type: none"> ● Plano detalle de lágrimas de Tania - Transición disolución - Plano general mural de Jordano Santander en San Antonio. - FX: musicalización de la lectura de la carta | 00:01:00 | 00:23:12 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Transición a negro. - “Plano secuencia” de las tomas más importantes dentro de las próximas <u>ocho</u> manifestaciones e hitos. La secuencia es rápida. - Plano secuencia de la exposición de fotografías de los presos políticos en <u>Plaza de Armas</u>. <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general de banda musical y homenajes en tributo a la consigna de los presos - Paneo de carteles con los rostros de los presos en la completada en <u>Recoleta</u> <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general de banda musical y homenaje a los presos. ● Plano general lienzos ● Plano americano de madre de un preso político contando su experiencia. - Plano general de familiares de los presos afuera del <u>Edificio Moneda Bicentenario</u> para ejercer presión sobre el indulto. <ul style="list-style-type: none"> ● Plano medio sobre lienzo de clausura en las puertas del edificio. | 00:02:00 | 00:25:12 |

| | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Plano detalle de Pabla Denis miembro del Gap escribiendo un lienzo <p>- Primer plano Rose Marie encadenada al puente <u>Pío Nono</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general familiares de presos cortando el tránsito. ● Plano general de la llegada de Carabineros al sector ● Plano medio de Carabineros desalojando el puente y llevando detenido a uno de los padres de un preso político. <p>- Transición a negro</p> <p>- Plano detalle de familiares de presos políticos en <u>Paseo Ahumada</u> con máscaras del presidente de la República.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plano secuencia de marcha por el paseo ahumada. Suenan cánticos. ● Plano general de lienzo que exige la renuncia de Piñera al final de la marcha en Plaza de Armas. <p>- <u>Huelga de hambre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plano secuencia sobre la locación en donde se realizó la huelga. Se muestra un pasillo largo con imágenes de los presos y al fondo se visualiza la entrada de la huelga. | | |
|---|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Plano secuencia de varios lienzos pegados en las murallas. ● Plano detalle de lienzos en el piso debajo de las camas. ● Plano detalle de miembros de la huelga en las camas. ● Plano detalle de Rose durmiendo. <p>- <u>Concentración CHV</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general de miembros del Gap a las afueras de CHV exigiendo la tramitación del Indulto General. ● Plano detalle de una de las madres llorando. <p>- <u>Marcha Cumming</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general de manifestación en la Alameda con Cumming. ● Plano medio de barricada en la Alameda. ● Plano general de marcha por los presos, se escuchan consignas y se alzan lienzos. ● Plano general de Carabineros desalojando la marcha con lanza-aguas y lacrimógenas. <p>- FX: Sonido GC sobre fechas y locaciones varias.</p> <p>- FX: Sonido ambiente de manifestaciones</p> <p>- FX: Voz en off de Jaime Fuentes para presentación de entrevista posterior</p> | | |
|--|--|--|

| | | |
|---|----------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Transición a negro - Plano medio entrevista Jaime Fuentes. <ul style="list-style-type: none"> ● Plano detalle título profesional de Jaime (abogado) ● Plano secuencia paredes de casa Jaime. ● Plano medio lateral perfil de Jaime. Nos cuenta sobre el proceso judicial y la extensa prisión preventiva inhumana que existe. ● Plano medio de Jaime detallando información sobre el proyecto de indulto general. - FX: Musicalización en la parte final de la entrevista, la cual hace alusión a la libertad de los presos de la siguiente toma final. | 00:02:00 | 00:27:12 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plano general a la espera de la liberación de tres presos de la revuelta a las afueras de Santiago 1. <ul style="list-style-type: none"> ● Plano detalle de Rose y familiares golpeando la reja del penal. ● Plano detalle de los pies de las familias golpeando la reja del recinto. ● Plano secuencia de tres presos de la revuelta saliendo por un costado del penal con una multitud esperándolos afuera. ● Plano detalle abrazo Familiares/preso | 00:01:48 | 00:29:00 |

| | | |
|--|----------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Plano general familias alrededor de presos liberados. ● Primer plano de fuegos artificiales. <p>- FX: Musicalización para finalizar el documental.</p> <p>- FX: Sonido GC locación y fechas.</p> | | |
| <p>- Transición a negro y fin del documental</p> <p>- Créditos y agradecimientos</p> <p>FX: Musicalización para finalizar el documental</p> | 00:01:00 | 00:30:00 |